



Moción sobre las reservas en el campo de golf

El funcionamiento de la gestión del campo de golf municipal “Las Rejas”, como se sabe explotado en régimen de concesión, ha provocado más de un conflicto por los problemas u “olvidos” a la hora de aplicar las tarifas reducidas que de acuerdo con el contrato concesional deben aplicarse a los vecinos de Majadahonda.

Una vez más se están produciendo problemas al respecto debido a la implantación de un sistema de reservas por Internet o teléfono (902) que además de incrementar los precios públicos aprobados por el Pleno, impide aplicar las bonificaciones a los residentes, a los que se obliga a acudir al campo para hacer las reservas de manera presencial, cosa en muchos casos incompatible con los horarios de trabajo.

El problema se agrava por el hecho de que al generalizarse los nuevos sistemas de reservas se impide o limita el acceso a las instalaciones de nuestros vecinos salvo que renuncien a la bonificación que legalmente les corresponde.

A la vista de lo anterior se presenta la siguiente

MOCION

Que se exija a la concesionaria del campo municipal de golf la inmediata incorporación a los sistemas de reserva vía Internet o teléfono (902) de los mecanismos que permitan hacer uso de los mismos a nuestros vecinos, respetando los precios bonificados a que tienen derecho y cuya implantación justificó, precisamente, la adjudicación a favor de la actual concesionaria.

Alternativamente, y en caso de no ser posible la aplicación inmediata de las bonificaciones vía Internet, se suspenda dicho sistema de reservas para garantizar la igualdad de oportunidades para los vecinos de Majadahonda.

LA PORTAVOZ,

Fd. Mercedes Pedreira.